



COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO

MEDIDAS PARA PROSEGUIR EL AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Marzo 30 de 2020

VIGILADA MINECUCACIÓN

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío –en sesión ordinaria del 30 de marzo– realizó un seguimiento a la implementación de la **Ruta de las Oportunidades**, estrategia que ha permitido adelantar los procesos de formación del primer semestre de 2020, a partir de la **presencialidad asistida por la tecnología**. En tal sentido, presentamos a toda la comunidad uniquindiana los primeros resultados que configuran una base sólida para continuar avanzando en el actual periodo académico

- En pregrado, el 100% de los programas de distancia y el 90% de los programas de la modalidad presencial, han retomado las clases a través de diferentes herramientas tecnológicas. En posgrado, todos los programas han reiniciado sus respectivos espacios académicos. Destacamos en este punto el alto compromiso de estudiantes y docentes para buscar alternativas que nos permitan enfrentar la actual crisis.
- El trabajo conjunto de decanos, directores, docentes, administrativos, sumado al apoyo de Bienestar Institucional, la Vicerrectoría Académica y de la Rectoría, permitió identificar a 503 estudiantes que manifestaron no tener posibilidades de continuar con sus procesos de formación. De estos, la Institución ha podido contactar a 445 estudiantes (88%) para caracterizar sus necesidades específicas que imposibilitan continuar con el semestre. De ellos, el 45% de los estudiantes señalaron no tener conexión a internet y, el 19%, planteó no tener computador.
- La Institución, luego de caracterización del uso y apropiación de TIC, identificó a 92 docentes que deben mejorar las habilidades para la enseñanza presencial apoyada por tecnología. Con este grupo, se inició un trabajo de acompañamiento permanente en componentes pedagógicos, didácticos y tecnológicos. Este proceso lo lidera un grupo de profesores guías.
- Se conformó un grupo de 66 profesores padrinos de todas las facultades, para que llevaran a cabo procesos de apoyo a otros docentes en los diferentes programas académicos.
- En todos los programas, se reportan usos masivos tanto de las herramientas para encuentros sincrónicos como los recursos de apoyo dispuestos en la plataforma institucional. Cabe señalar que, algunos docentes, han usado otras herramientas diferentes a las institucionales para avanzar en sus actividades de enseñanza y aprendizaje.
- El área de Bienestar Institucional ha iniciado la implementación de diferentes estrategias que permiten a la comunidad uniquindiana acceder a los servicios y actividades culturales y deportivas, así como al apoyo desde el desarrollo humano. Con tales propósitos y mediante el

COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO

MEDIDAS PARA PROSEGUIR EL AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020

uso de la tecnología, los distintos grupos efectúan actividades desde sus casas y prestan servicios de apoyo a toda la comunidad uniquindiana.

Esta pormenorizada información y los principios fundamentales señalados en el anterior comunicado (**ver comunicado**), permitió al Consejo Académico adoptar las siguientes acciones concretas para, de esa forma, garantizar que toda la comunidad uniquindiana sea incluida en la Ruta de las Oportunidades:

1. Teniendo en cuenta las disposiciones generales emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y el correspondiente análisis de la información anteriormente referenciada, se ratifica que **el actual periodo académico continuará a partir de la implementación de la presencialidad asistida por tecnología.**
2. Los estudiantes que manifestaron dificultades técnicas para poder conectarse con la formación, serán nuevamente contactados para coordinar el apoyo institucional en materia de préstamo de equipos y activación de paquete de datos de internet. Así mismo, se plantea el uso de otras alternativas como mensajería física y medios de comunicación tradicionales. En cualquier caso, los apoyos serán coordinados por el área de Bienestar Institucional previo acuerdo entre el estudiante y el docente.
3. Los **procesos de evaluación en pregrado –modalidad a distancia y virtual–** se mantienen tal como se habían pactado al inicio del semestre. Sin embargo, en caso de ser necesario, podrán modificarse siempre y cuando parta de la concertación de los docentes y de los estudiantes. Esto también aplica para los programas de posgrado.
4. Los **procesos de evaluación en pregrado –modalidad presencial–** se suspenden hasta el 20 de abril (fecha inclusive). Se insta para que hasta esa fecha, los docentes avancen en sus procesos formativos flexibles que sean acordes con la realidad y, ante todo, con los procesos de adaptación al uso de la tecnología.
5. Posterior a esta fecha, los estudiantes y docentes deberán convenir las estrategias y porcentajes de evaluación para el primer semestre de 2020. Es allí cuando se procederá a redefinir las **actas de concertación.**
6. La semana del 20 al 24 de abril, el **Calendario Académico** será revisado y ajustando de acuerdo con la implementación de estas acciones institucionales y, por supuesto, a las posibles disposiciones del Gobierno Nacional en materia de la emergencia sanitaria.

COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO

MEDIDAS PARA PROSEGUIR EL AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020

VIGILADA MINECUCACIÓN

En virtud de lo anterior, se invita para que toda la comunidad reflexione a la luz de los siguientes planteamientos, emanados de este consejo:

- La obra colectiva es un precepto ineludible y mucho más en estos tiempos. Vemos estas acciones como una construcción social de ayuda mutua que pretende lograr el bien común y que trascienden lo que cotidianamente se entiende por “paquete de garantías”.
- En estos momentos lo humano, la vida, la solidaridad y las emociones, son aún más necesarios en cada espacio de clase. Si somos más empáticos y definimos nuestras acciones desde la alteridad y la resiliencia, saldremos adelante.
- La flexibilidad va acompañada de la paciencia. Al ser transigentes, entendemos que cada cambio tiene un proceso y que este se define como un camino en el que se avanza paso a paso.
- Como consejo creemos que la “cuarentena educativa”, a nivel de educación superior, irá más allá del 13 de abril; para ello, necesitamos pensarnos desde el mediano plazo.
- Somos conscientes de que no todos los procesos educativos pueden ser apoyados por la tecnología. Es inexcusable, entonces, crear, innovar y ajustar en el camino. Esto es responsabilidad de todos.
- El bienestar integral de nuestra comunidad es esencial; para ello, con toda la convicción y responsabilidad, seguiremos trabajando en pro de nuestra alma máter.

Ante cualquier inquietud o solicitud, recomendamos a estudiantes y docentes contactar a los directores de programa con el fin de que a nivel institucional sean resueltas de la mejor manera y en beneficio de cada integrante de nuestra comunidad.

Cordialmente,

José Fernando Echeverry Murillo
Presidente del Consejo Académico